



ANUNCIO

3 plazas de INSPECTOR Policía Local. Subgrupo A2, Concurso-Oposición Promoción Interna, O.E.P 2020

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo designado para la provisión en Propiedad de tres plazas de Inspector de la Policía Local correspondiente al Subgrupo A2, mediante Concurso Oposición Promoción Interna.

El Tribunal que entiende en el mencionado proceso selectivo, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar las calificaciones Globales de las Fases Concurso-Oposición del proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad 3 plazas de Inspector de la P. Local mediante concurso-oposición promoción interna, correspondientes a la OPE 2020, siendo éstas las calificaciones obtenidas por los aspirantes:

	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Concurso de Méritos	Fase Oposición	Puntuación TOTAL
1	DOMINGUEZ	MARTINEZ	JOSÉ MANUEL	4,50	9,05	13,55
2	ARILLO	AVALOS	ANTONIO JESUS	4,50	7,34	11,84
3	GARCÍA	MARIANO	ANDRÉS	4,50	6,64	11,14
4	MARTÍNEZ	SERRANO	FRANCISCO JOSE	4,50	No Presentado	N.P

SEGUNDO: El Tribunal acuerda elevar a la alcaldía presidencia, **propuesta de nombramiento** como *Inspectores de la Policía Local* correspondientes al Grupo A, Subgrupo A2, a los aspirantes que han obtenido las mayores calificaciones, siendo éstos:

- **D. José Manuel Domínguez Martínez.**
- **D. Antonio Jesús Arillo Avalos.-**
- **D. Andrés García Mariano.-**

Contra la presente resolución adoptada por el Tribunal se podrá formular recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Alcaldesa- Presidenta en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento firmado y fechado electrónicamente)